



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE LA PRESA

Aprobado provisionalmente por esta Junta Administrativa de Quintanilla de la Presa, en sesión de 16 de abril de 2024, el expediente relativo a la creación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable y alcantarillado.

Dicho expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Villadiago, durante treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en este plazo podrán presentarse alegaciones escritas por los interesados.

Si no hubiera reclamaciones, quedará aprobada definitivamente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Quintanilla de la Presa, a 16 de abril 2024.

El alcalde pedáneo,
Agustín Alonso Mediavilla